

PASOS A SEGUIR:

1. LEER EL REGLAMENTO DE PROCESO DE INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

2. RECABAR LA SOLICITUD Y LOS 3 FORMATOS DE INGRESO

Pueden descargarlos desde nuestra página web <http://www.colegiosantaanita.edu.pe>
O solicitarlos en la Secretaría del colegio.

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (INSCRIPCIONES):

- 2.1. Revisión de documentos en Secretaría General
- 2.2. Pago del derecho de inscripción
- 2.3. Inscripción en Secretaría General

NOTA: Los documentos completos se entregarán en una mica transparente tamaño oficio incluyendo el recibo de pago por concepto de inscripción al Proceso de evaluación (efectuado en el banco Scotiabank a la cuenta corriente N° 038-7604887).

3. ENTREVISTA PSICOPEDAGÓGICA DE LOS POSTULANTES :

El postulante se presentará acompañado de sus padres y la evaluación se realizará según el turno que se asigne para cada postulante. La fecha y la hora se indicarán en Secretaría General.

a. ENTREVISTAS:

- **FAMILIAR:** que sostienen los padres de familia con el Colegio. Consta de un diálogo personal con el padre y la madre del postulante; ésta entrevista permitirá al Colegio determinar sobre la dinámica familiar y su compromiso con la axiología, su constante preocupación, control y apoyo permanente a sus hijos.
- **CON EL ESTUDIANTE:** que sostiene el alumno postulante de acuerdo al Grado al que aspira y está relacionado a conocer sobre las capacidades básicas que requiere para el año escolar al que postula.

Esta entrevista no constituye evaluación de conocimiento y menos determina un cuadro de méritos, tiene por objeto permitirle al Colegio conocer acerca de las potencialidades del estudiante y su capacidad de adecuarse a las exigencias académicas y de comportamiento que requiere la Institución a sus estudiantes, a fin de informar a los padres de familia que tomen una acertada decisión respecto al tipo de educación que requieren para sus hijos y la perspectiva del éxito o fracaso futuro del estudiante en la institución.

Tener en cuenta:

- Se pide puntualidad ya que luego de iniciado el proceso no podrán ingresar.
- Traer cartuchera con lo básico para escribir

4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Luego de que el Comité del Proceso de Ingreso de nuevos estudiantes evalúa los expedientes; un miembro del consejo directivo de la IEP informará los resultados finales a los padres de familia del postulante y de ser aceptado se les indicará la fecha para efectuar el abono por concepto de cuota de ingreso, matrícula y aprestamiento que le darán derecho a la reserva de vacante. Las familias (sin los hijos) serán citadas a una entrevista con alguno de los directivos del colegio en los días y horas señaladas. En caso de producirse algún imprevisto o emergencia, deberán comunicar inmediatamente a la Secretaría del Colegio.

Las familias que han alcanzado una vacante que no se acerque a recibir la información y no entreguen el voucher del pago de la cuota de ingreso hasta la fecha que se les indique (en tesorería), perderán la vacante lograda en el Colegio. Ésta vacante se dará a los postulantes que, reuniendo los requisitos, no pudieron acceder a ella.

Los padres de familia de los postulantes que no hayan alcanzado vacante, podrá exigir la devolución de los documentos aportados en la carpeta de postulante, hasta dentro de los dos días siguientes de comunicado los resultados, transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de los mismos, si derecho a reclamo.

Horario de atención en las oficinas de Secretaría General
Lunes a Viernes | 08:00 a.m. a 12:00 m y de 02:10 p.m. a 03:20 p.m.